El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25 — Mahón, miércoles 22 de Febrero de 1905. — N.º 7.076

Busca, buscando

El gran duque Sergio de Rusia, el tío del Czar, el potentado que, por su próximo parentesco con Nicolás II por la influencia que desde largos años ejercía en la corte y en los Consejos Imperiales, por los altos cargos que había desempeñado, venía á ser algo así como un vice-emperador, ha encontrado la muerte en circunstancias idénticas á las en que pereció hace pocos meses su protegido el famoso ministro Mr. Plehwe. La bomba lanzada por un nihilista le ha hecho pedazos, y la sangre del príncipe se ha mezclado en el enrojecido suelo con la de un pobre cochero, á quien ninguna responsabilidad cabía por los desaciertos del gobierno autocrático. Menos mal aun, si esta vez, no han purgado algunos infelices transeuntes, la coincidencia de hallarse bajo el radio de la explosión. Pero el terrorismo ruso no se preocupa de semejantes pequeñeces; á trueque de exterminar á un hombre á quien considera culpable, no vacila en destruir veinte existencias inocentes; ¡tanto peor para el inocente si la casualidad le pone en el camino donde se perpetra el acto de venganza ó de revolucionaria justicia!.. Verdad es que en ello no hacen los terroristas más que imitar el ejemplo de las autoridades legalmente constituídas. ¿Eran acaso revolucionarias aquellas desdichadas mujeres, aquellos malaventurados niños á quienes, pocos días atrás, las balas de los granaderos imperiales y las lanzas de los cosacos herían sin piedad en las avenidas y en las calles de San Petersburgo?

Era el gran duque Sergio un ruso chapado á la antigua; era un verdadero Romanoff de carácter enérgico, duro, intransigente; profundamente celoso de las prerogativas que había visto á su abuelo, á su padre y á su hermano, mantener incólumes; decidido partidario de la soberanía absoluta sin concesiones ni debilidades de ningún género; sinceramente convencido de que un pueblo como el ruso no puede estar bien gobernado ni vivir feliz —cada cual entiende la felicidad agena á su manera—sino está regido por un poder eminentemente autoritario y paternal. Esto si, muy paternal; representando esa paternidad un Jefe de Estado y Jefe de Familia al mismo tiempo, que cuando habla á sus súbditos les llama «hijos míos» pero poniéndoles el tacón de la bota sobre el cuello.

El Gran Duque Sergio en quien se encarnaba el espíritu de resistencia inflexible, sin transacciones ni componendas, á todas las reivindicaciones políticas proclamadas por una parte de la sociedad rusa, por los elementos modernos, era tal vez el consejero más escuchado en Palacio, aquel cuyas opiniones ejercían una influencia más marcada y decisiva en la voluntad siempre fluctuante y debil del Emperador Nicolás. A las veleidades del liberalismo, pero de un liberalismo siempre platónico, puesto que jamás se tradujeron en hechos, que algunas veces manifestara el joven autócrata, su tio oponía las inquietantes reflexiones que le sugeria su espíritu hostil á toda reforma, considerando la más leve concesión como una debilidad peligrosa, de la cual no tardaríase en sufrir las consecuencias.

Creía, como su hermano el difunto Czar Alejandro III, que el constitucionalismo era en Rusia una cosa imposible; una heregía desde el punto de vista religioso y un disparate desde el político. Como aquel soberano, debía pensar y decir que el sistema de concesiones es altamente peligroso para un monarca: "un engranaje en el cual el soberano que pone un dedo concluye por dejar todo el brazo y luego todo el cuerpo.

Dícese, y la versión no tendría nada de inverosimil, que cuando Czar confió la jefatura del gobierno á Mr. de Witte, cuyas tendencias liberales eran harto sabidas, el Gran Duque Sergio después de combatir vivamente la resolución de su augusto sobrino y desaprobarla, poco menos que públicamente, hizo cuanto en su mano estuvo para zapar la confianza que en el ilustre estadista tenia puesta el monarca, y en combatir más ó menos abiertamente en palacio los actos del primer ministro, atacando su influencia, aminorando su prestigio, no parando en su empresa hasta conseguir que Nicolás II llamara á Mr. de Pleve en sustitución de Mr. de Witte. Lo cual fué ciertamente una de las faltas más graves en que haya incurrido el Czar, así desde el punto de vista político interior como desde el de la política exterior. Es muy probable, en efecto, que á haber seguido aquel estadista al frente de los negocios públicos hubiera evitado con su prudencia y su tacto una ruptura de hostilidades que tanta sangre, tanto oro y tanta humillación debía costar á la poderosa Rusia.

Dícese también que al Gran Duque Sergio hay que considerar como al principal autor de la espantosa hecatombe que ensangrentó las calles de San Petersburgo. Y tampoco parecerá inmotivada la acusación si se tiene en cuenta que el tio del Czar ha ejercido hasta el último momento y desde que bajó del poder M. de Witte, una influencia predominante. El era en todo caso el verdadero, el único jefe de ese «partido de los Grandes Duques» de esa oligarquía todo poderosa que explota á la nación rusa y que se sirve de la autoridad autocrática del Czar como de un instrumento para satisfacer toda clase de concupiscencias. De todos los Grandes Duques, Sergio era, en especial desde las últimas y sangrientas represiones populares, el más temido y el más odiado, porque se le suponía el más influyente, el principal oligarca; como el más resuelto partidario del terrorismo gubernamental; era la víctima más indicada á las iras del terrorismo revolucionario. A las descargas ordenadas por el poder autocrático del cual era genuino representante el Gran Duque Sergio, han contestado los nihilistas arrojando á las plantas del temido magnate las bombas homicidas.

Ante esa guerra feroz, declarada, entre dos poderes igualmente implacables, ostentando el uno toda la fuerza de su secular y formidable organismo religioso, civil y militar, trabajando el otro ocultamente en la sombra, envuelto en el misterio, no puede menos el pensamiento de volverse apiadado y triste hacia ese pobre hombre coronado, que, provisto indudablemente de las mejores intenciones, no consigue más que llamar á la muerte en torno suyo y acumular sobre su pueblo espantables desdichas. Y el mas humilde mujick de sus inmensos dominios sentirá en su alma vibrar un impulso de compasión, al recordar el destino del dueño absoluto de un imperio de ciento veinte millones de seres humanos, y que retirado en el fondo de su palacio, siente la muerte aletear en redor suyo. ¿Conseguirán el amor y la fidelidad de los suyos librarle de las acechanzas del odio nihilista?... ¿Podrá, de día ni de noche, apartar la mente de esa imagen terrorífica de la muerte, tenebrosamente preparada, do la muerte súbita y brutal que ha destrozado en Rusia tantas existencias de alto origen, desde la del Czar Alejandro II hasta la del Gran Duque Sergio?

JUAN BUSCÓN.

CAMBIO DE TACTICA

Sabido es el aforismo: «Media vuelta á la derecha es igual que media vuelta á la izquierda, sólo que es todo lo contrario.» Me acordé de ello ante las huelgas de los pasados días.

Esgrimí armas en ocasión oportuna por el derecho á esa defensa del proletariado en la lucha social Pero me asusta para el propio elemento obrero el ejercicio de ese derecho como prurito.

En la realidad, eso tan condenado, el capital, es una fuerza indiscutible. Ha de serlo forzosamente, porque en rigor sirve de base firmísima á todos los órdenes de la vida de relación. No es su esencia lo malo; lo malo son sus excesos.

Convencionalismo ó no, se acepta como una forma de transacción para el trato de la actividad mútua; es acicate para unos y otros, sin él la vida humana sería de una monotonía desesperante, carecería de estimulo. La propia inteligencia, lo espiritual, no va desligado en absoluto de la influencia de esa convención, del valor en numerario. ¿Queréis un ejemplo sencillo? Juzgad por puro entretenimiento, sin apuesta ninguna, y á buen seguro os resultará pronto aburrido por infantil el pasatiempo.

El abuso de la huelga no desacredita el sistema; pero va contra el principal interesado.

Cuando hablan los hechos, es preciso que despierte el caletre.

***

De las 46 huelgas habidas en Francia durante un mes, sólo 14 tuvieron buen éxito. Las demás, ó terminaron por medio de transacción, ó fracasaron completamente. Sería curioso y altamente instructivo conocer el resultado favorable de las huelgas habidas en España durante un año. Creo firmemente que ese resultado no existe.

Más práctico que el recurrir á esa especie de arma de dos filos, me parece, entre otras cosas, lo que alguien llamó la «municipalización del socialismo». Si el obrero en nuestro país invitara al obrero belga, que no desdeña el luchar ante todo por el sufragio, lograría intervención en la marcha administrativa del Municipio; y así los presuestos, obras públicas, beneficencia, enseñanza, etc., pasarían por el tamiz de las reivindicaciones sociales, obteniendo eficacia mayor todo movimiento societario en este sentido, que el de habérselas directamente con lo que considera enemigo y podría ser aliado.

País eminentemente individualista es Inglaterra, y hallamos un alto ejemplo de colectividad en el municipio de Glascow. El alumbrado, los tranvías, lavaderos, casas de baños y multitud de edificios con habitaciones para muchos miles de obreros, son administrados por el Ayuntamiento. Además hay allí refugios para los pobres (casas de dormir que llamamos por acá), donde por treinta céntimos se les da cama limpia, fuego, vastos hornillos para guisar, periódicos para leer, mesa, lavaderos, sala de baños y sala de juegos lícitos. Existe también la «Casa para viudos con hijos», donde son albergadas las pobres criaturas cuyos padres han de ir á ganarse el sustento. Allí se atiende á los pequeños, se les vigila y se les prepara la comida.

***

¿Qué es en suma, el ideal socialista, más que una cuestión de instinto? Anular la explotación del hombre por

el hombre, no es cosa que pueda entreverse por un tiempo determinado. Innato el humano egoismo, el hombre se asocia para defenderse más que para mejorarse. Conseguir la proximidad al deseado concierto por el que resultan cubiertas las perentorias necesidades de la vida es lo primordial. Mientras cueste un kilo de pan en España cincuenta á cincuenta y cinco céntimos, y treinta en Inglaterra y Francia, y 27 en Alemania; cuando la carne vale aquí casi el doble que en los paises citados y otros, y las legumbres por igual, y el café y el azúcar, etc. etc., con huelgas y sin huelgas, el obrero padecerá penuria, andará sin vigor, degenerará sin remedio.

No hay que fiar en los rosados horizontes que pinte un Kropotkine por ejemplo. A la conquista del pan se irá por la instrucción y el sentido practicos. Son las dos únicas veredas. Así es mi opinión que el tiempo gastado en odios de clase y en pugnas (á veces sistemáticas por una y otra parte) entre el capital y el trabajo, bueno fuera emplearlo en el estudio y adopción principalmente de los medios que pueden conducir á lo que aspiramos todos; entre cuyos medios se cuenta, con mayores probabilidades de triunfo estable de las huelgas, la precisa educación para «municipalizar» el socialismo.

SEBASTIAN GOMILA.

MAHON

Casino Unión Republicana

El jueves próximo tendrá lugar en el Teatro Principal la 16.ª función por cuenta de este casino poniéndose en escena la inspirada ópera en cuatro actos del Mtro. Verdi

AIDA

La función empezará á las ocho y media.

**

Continúa abierta la lista de suscripcion de localidades no abonadas, cuyo sorteo tendrá lugar hoy á las ocho y media de la noche.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 20 de Febrero 1905

Presidió el alcalde D. Juan Victory Taltavull. Asistieron los concejales Sres. Blanc, Carreras, antes Amorós, Orfila Olives, Carreras Orfila, Gil, Derresdías, Ponsetí, Hernandez, Pons Mascaró, Olives, Vinent Victory, Terrée y Vidal Palliser.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Enterado de haber sido nombrado D. Smeragdo Mendez Cureach profesor de Gimnasia de este Instituto.

Enterado de la Real Orden de 13 del actual concediendo la autorización solicitada para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas de consumos y tejados que vierten sus aguas á la vía pública.

Aprobar en definitiva el padrón de vecinos rectificado.

Aprobar la subasta para la adquisición de adoquines adjudicada á favor de D. José Bernad Matas.

Aprobar por mayoría de votos la construcción de un mercado de abastos en el ex-claustro del Carmen de esta ciudad con sujeción al proyecto formado por el Ingeniero señor Gomez.

Prorrogar por un mes mas el plazo para la presentación de trabajos para tomar parte en el concurso para la construcción de una rampa ó avenida.

Esponer al público á efectos de reclamación hasta el 20 de Marzo próximo los padrones del arbitrio municipal establecido sobre perros, bicicletas, casas de bebida, casinos, cafés, fondas, etc.

PAGOS

De imprevistos:

A D. José Aguiló por importe de los costes y gastos de un expediente de apremio 50'90 pesetas.

Al Director del Instituto, gastos de su viaje á Madrid para gestionar la continuación de dicho Centro docente 125.000 id.

A D. Miguel Carreras jornales y materiales de albañilería invertidos en el arreglo de los almacenes números 8 y 10 de la Rampa de la Abundancia ocupados por la oficina del Escuadrón caballería 193'90 id.

Contribuir á la Tómbola establecida á beneficio de la Liga Anti tuberculosa con 100'00 id.

Enterado de las siguientes cuentas:

De conservación del camino de Alquería Cremada 121'90 id.

De id. id. de Favaritx 96'92 id.

Id. id. de la calle de Santa. Teresa 42,50 id.

Id. id. de la calle de Ramis y Plazas Vieja y Constitución 94'83 id.

Aprobar la liquidación del coste de construcción de las aceras del puente del Angel correspondiendo pagar al Ayuntamiento 60'67.

A INFORME

De la Comisión de Fomento, comunicación del Sr. Presidente de la Comisión provincial de las Baleares para que se informe la instancia presentada por D. Benito Pons Vinent y D. Benito Cardona Vinent en solicitud de que se declare que las fincas Puigmal y Puimal non pertenecen al Ayuntamiento de San Luis.

De la Comisión de Policía urbana.

1.° Instancia de D. Mateo Sintes Fluxá, solicitando reformar las aberturas de la planta baja y abrir una espillera en la casa n.° 86 y 88 de la calle Cos de Gracia.

2.° Idem de D. Vicente Pons para que se le autorice reedificar el frontis de la casa n.° 7 de la calle de Cardona y Orfila.

3.° Idem de D. Benito Pons Vinente deseando convertir en puerta cochera la de la entrada de la casa número 79 de la calle de Cifuentes.

4.° Instancia del Presidente del Gremio de pescadores de esta ciudad para que el Ayuntamiento construya pequeños varaderos en los puntos de costa conocidos por playa de Alcaufar, Esquenutells y Calascovas y una casita de refugio en la cala del Grau.

De la Comisión de caminos é Ingeniero de obras públicas:

1.° Instancia de D. Rafael Seguí Ofila para construir un edificio en el solar n.° 35 de la carretera de San Clemento.

2.° Instancia de D. Práxedes Llabres Llopis para elevar cinco hileras de sillares y abrir una ventana en el frontis de la casa de la viña que posée en el segundo kilómetro de la citada carretera.

Para la orden del día para la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes y se levantó la sesión.

La Junta Directiva de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria nos suplica hagamos público que todas aquellas personas que, con motivo de la función que ha de darse el lunes próximo en el Teatro Principal á favor de dicha Asociación, quieran hacer á la misma algún donativo en metálico, pueden mandarlo al Sr. Vice Presidente de la Asociación, D. Bartolomé Escudero, ó al Sr. Tesorero, D. Juan Sitges.

También nos suplica hagamos presente á los Sres. abonados al teatro, que les serán reservadas sus localidades, para la indicada función, hasta el viernes próximo á las seis de la tarde, después de cuya hora se dispondrá de las mismas.

Los precios de las localidades serán los ordinarios.

TEATRO PRINCIPAL

Con una buena entrada celebró ayer su beneficio la *prima donna* señorita Tosi.

Púsose en escena la magnífica ópera de Puccini «Bohème». Ocioso es decir que como siempre estuvo superior la Srta. Tosi en la *particella* de *Mimí*, logrando frecuentes y merecidos aplausos.

En el intermedio del segundo al tercer acto cantó acompañada al piano por el maestro Cavalieri la plegaria de «La Tosca», á la terminación de la cual y en medio de una estruendosa ovación le fueron entregados bastantes regalos y algunas cantidades en metálico.

En vista que los aplausos continuaban, en obsequio al público repitió la indicada *preghiera*.

A la terminación de «La Bohème», y en unión del distinguido tenor señor Breda cantó el *duo de los paraguas*, que como el día anterior causó el delirio del público, viéndose obligados á cantarlo tres veces.

Unimos nuestra enhorabuena á las muchas que anoche recibió tan simpática artista.

El viento norte ha desaparecido sustituyéndolo un flojo Oeste tanto ó más frio que el Norte, pues la temperatura ha descendido la noche pasada á dos grados sobre cero, y en la hora que escribimos (diez de la mañana) marca cinco grados.

Relación de los pasajeros salidos ayer tarde para Palma á bordo del vapor correo «Isla de Menorca»:

Sres. D. Mariano Robert, Felipe González, Alonso Navarro, Esposa y 3 hijos, un individuo de Marina, un Oficial de Caballería, Bartolomé Salas, Marcos Blanqué, Juan Ramón, Miguel Cardona, José Hernández, un Capitán y un hijo y José Torrent.

Total 17.

LAS EXCEPCIONES

DEL DESCANSO DOMINICAL

La «Gaceta» del 15 del actual publica la parte dispositiva de la real orden en que se consignan nuevas escepciones á la ley del descanso dominical.

Estas son las siguientes:

«1.° Que interín se dicta el reglamento definitivo para la aplicación de la ley de 3 de Marzo de 1904, las autoridades locales consideren como exceptuados temporalmente los trabajos comprendidos en el estado que á continuación se inserta, y que comprende todos los casos en que ha recaido informe favorable del Instituto de Reformas sociales.

2.° Estas excepciones temporales quedarán sujetas á las condiciones que establecen los artículos octavo y noveno del capítulo tercero del reglamento.

3.° En los establecimientos de carácter mixto solo se podrá realizar la venta de los artículos exceptuados, colocándose en sitio visible el anuncio en que se haga constar así.

Estado que se cita

Alquiladores de bicicletas.

Id. id. de trajes de máscaras.

Abonos y servicios sueltos de coches de lujo.

El servicio doméstico.

Id. id. en los casinos legalmente constituidos.

Las sesiones que celebren los Ayuntamientos, sindicatos de policía rural y Corporaciones análogas.

Los lavaderos públicos, entendiéndose la excepción hasta las once de la mañana del domingo.

Se aclara que las notarías pueden dar fe de la contratación en domingo empleando los auxiliares necesarios por no tener caracter material semejante trabajo.

La industria de la pesca y la de la conserva de los pescados están exceptuadas por el artículo 6.° del reglamento. Su venta puede autorizarse en Madrid, hasta las dos de la tarde. En las demás poblaciones, su distancia al mar y la mayor ó menor facilidad en las comunicaciones determinarán la resolución de las autoridades locales sobre las peticiones que se hagan.

Las prácticas de taller en las escuelas de Artes y Industrias.

Los billares.

Las horchaterías por su analogía con los cafes.

La industria de la leche, sea de vacas, cabras ú ovejas, así como las operaciones del cuidado del ganado.

Fiambres, entendiéndose la excepción lo mismo para el consumo dentro de sus establecimientos como para la venta fuera de ellos.

Despachos de agua de Seltz y gaseosas, por su analogía con los cafés y cervecerías.

Despachos de pescado frito.

Puestos de comidas y bebidas en las cercanías de santuarios, con motivo de las romerías tradicionales.

Venta de aves, caza y corderos.—Por su analogía con las pescaderías, podrán efectuar sus ventas hasta las dos de la tarde.

Buñolerías.

Vendedores de castañas con puesto fijo.

Despachos de refrescos.

Confiterías y pastelería, entendiéndose la excepción hasta las once de la mañana para la fabricación, y du-

rante todo el día para la venta, siempre que no se haga por dependientes.

Ultramarinos.—Por su analogía con el caso anterior, podrá continuarse la venta después de las once de la mañana, siempre que no se haga por los dependientes.

Droguerías.—Se autoriza la excepción para las drogas, pero no para los perfumes; debiendo procurarse la oportuna inspección para que la equidad no se convierta en privilegio.

Asociaciones cooperativas de consumo.

Floristas que expenden su mercancia en puestos y kioscos, entendiéndose la excepción hasta las seis de la tarde.

Venta de «confetti», serpentinas y artículos similares.—La excepción se refiere exclusivamente á la venta y no á la fabricación.

Peluquerías y barberías, entendiéndose la excepción hasta las doce de la mañana.

Peinadoras con tienda-salón, por su analogía con el caso anterior, hasta la misma hora.

Los vendedores ambulantes, siempre que no expendan artículos que se vendan en establecimientos no exceptuados.

En las expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado, aun estando servidas por mujeres, se autorizará la venta de tabacos, timbres, cerillas y el lacrado de pliegos. En los casos en que los expendedores realicen en el local otro comercio, se anunciará en sitio visible que está prohibida la venta de los artículos no exceptuados.

Las casas de comidas.

El trabajo de las mujeres en los espectáculos públicos, por no considerarse material.

Por último, conforme al acuerdo del Instituto de Reformas Sociales, la excepción del artículo 1.° de la ley no se opone á que las mujeres y los niños trabajen «en las industrias exceptuadas del descanso» con las compensaciones de jornada que la ley y el reglamento determinan.»

LOS PELUQUEROS

Una comisión del gremio de peluqueros de Madrid, ha visitado al ministro de la Gobernación para solicitar que les permita tener abiertos sus establecimientos hasta la una de la tarde de los domingos.

El señor González Besada les contestó que resolvería en definitiva el asunto cuando recibiera el informe del Consejo de Estado, pero que en el interín podían servir al público hasta dicha hora.

FARMACEUTICA

En Madrid ha obtenido el título de licenciado en Farmacia, la señorita doña Elvira Moragas.

Es la primera mujer que ha alcanzado este título en España.

ESTADO SANITARIO DE CUBA

Nuestro amigo D. Juan T. Vidal Cónsul de la República de Cuba en esta Isla nos ha remitido algunos párrafos de la Memoria publicada en 5 de Enero último, redactada por el señor Cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, cuyos párrafos transcribimos á continuación:

Se dice en dicha Memoria. «Las condiciones extremadamente saludables de Cuba se deben en gran parte á los esfuerzos del Jefe de Sanidad de la Isla, Dr. Carlos J. Finladi y del idóneo grupo de auxiliares á sus órdenes, á los del servicio de Sanidad Marítima, á cargo del Dr. Hugo Robert, y á la constante vigilancia del Departamento de Inmigración, á cargo del doctor Frank Menocal. Los dos últimos Departamentos pueden informar á la Junta Superior de Sanidad de la Isla de la aproximación del peligro á las costas de Cuba, ó mientras el inmigrante permanezca en el lugar de detención ó Estación de cuarentenas, del desarrollo de una enfermedad contagiosa, importada de puertos Extranjeros.

Medidas Sanitarias

Las prácticas de higiene y aseo inculcadas é impuestas durante el período de la intervención Militar, se han continuado observando fielmente, y escobas de calle y bombas regaderas de desinfección, han atacado al enemigo y paralizado su actividad. Los cubanos cultos se han convencido de que sole por medio de las debidas prácticas Sanitarias, rigurosa é inteligentemente cumplidas, se puede hacer á la Isla. tan habitable sin riesgos para la salud como cualquier región de nuestro país y en el conocimiento de eso descansa la seguridad de que harán pesar su influencia y sus recursos en favor de un buen Gobierno y de que continúen cumpliéndose las medidas Sanitarias.

Causas de defunción

Las principales causas de defunciones durante el último año han sido tuberculosis, enfermedades del sistema circulatorio (menores de dos años), bronquitis y neumonía, tétano, meningitis y paludismo. «Ni un solo caso de fiebre amarilla se ha desarrollado en la isla durante el último año», ni en los dos anteriores á él, así como tampoco, con una sola excepción, ha habido viruelas. El paludismo también ha perdido el lugar prominente que antes ocupaba entre las causas de defunciones; y ésto evidencia la constante y acabada persecución de los trabajos Sanitarios. El promedio anual de la mortalidad es de 16, 37 por cada mil habitantes.

El "Diario Oficial, del Ministerio de la Guerra publica una R. O. ratificando en el goce de la gratificación demando de 480 pesetas anuales á los capitanes de los terceros batallones de los regimientos de Infantería; á quienes les fué suspendido el cobro de la misma por una disposición reciente.

EXAMEN DE INGRESO

El D. oficial del Ministerio de la Guerra publica la circular para los exámenes de ingreso en las Academias militares. En ella se incluyen los hijos y hermanos de militares y marinos muertos en campaña ó de resultas, comprendidos en el artículo 8.° del real decreto de 11 de Febrero de 1893. La convocatoria comprende las plazas de huérfanos del Colegio de Santa Bárbara.

CLASES DE FRANCÉS

(Gramática y Literatura)

Mr. Martín Schirgens de nacionalidad francesa, Licenciado en filosofía y letras.—Castillo, 27

Se ofrece al público para la enseñanza de dicho idioma.

Dará también lecciones de Lengua Alemana y Lengua Latina.

EL TIPO DEL ORO

La «Gaceta» publica una real orden declarando que el tipo medio del cambio durante la primera quincena del actual mes de Febrero ha sido de 31'35.

Don Juan Victory Taltavull, *Alcalde Presidente del muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.*

Hago saber: Que en la Secretaría de este Ayunt.° se instruyen espedientes de exención del servicio militar activo, propuestos por los mozos del Reemplazo del año 1904 que á continuación se expresan:

Francisco Pons Mesquida.
Juan Ginard Cardona.
Francisco Triav Triav.
Antonio Pons Casasnovas.
Antonio Torres Juan.
Damián Lluch Triav.
Bartolomé Fons Bagur.
Miguel Capó Pons.
Benito Capó Capó.
José Roselló Estrañy.
Luis Riutord.
Nicolás Goñalons Pons.
Antonio Sintes Capó.
Gabriel Pons Seguí.
Rafael Bagur Cardona

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados á fin de que puedan producir las reclamaciones en pró ó en contra de las alegaciones propuestas que á su derecho convengan dentro de los plazos señalados por la vigente Ley de Reclutamiento.

Mahón 15 Febrero 1905.—Juan Victory.

Alcaldía de Mahón

Quedando nombrada con arreglo á la Ley la asamblea de asociados que con el Ayuntamiento ha de intervenir en los presupuestos, cuentas y demás asuntos de Hacienda municipal, cesa en sus funciones la que fué elegida en Enero de 1904.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de los interesados y el público en general.

Mahón 21 Febrero 1905.—Juan Victory.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 8'00.

El ministro de la Gobernación estudia una reforma que en breve piensa poner en conocimiento de las Juntas de Reformas Sociales.

Madrid 22, 8'40.

San Petersburgo.—El Zar estudia la manera de firmar en breve la paz con el Japón.

El mayor obstáculo con que tropieza es la indemnización que tendría que pagar la Rusia al Japón.

Madrid 22, 9'25.

Atribúyese al señor Cobián la idea de arrendar los arsenales á empresas particulares.

Madrid 22, 10'30.

Siendo el marqués de la Vega de Armijo el ministro más antiguo, se ha acordado que presida interinamente el Consejo de Estado.

Madrid 22, 11'00.

Pablo Iglesias y otros caracterizados socialistas han visitado al señor Villaverde suplicándole se interese para solucionar en breve la grave cuestión de las subsistencias.

Telegramas de "La Marítima,,

Alcudia 21, 17'00.

Habiendo mejorado tiempo «Nuevo Mahonés» saldrá seis tarde.

Oliver Qués.

Palma 22.

Fundeado «Isla de Menorca» á las cuatro y media sin novedad.

Ginart.

Barcelona 22, 9'00.

Fondeado felizmente «Nuevo Mahonés» siete, salido cinco mares gruesas mala travesía. Creo saldremos hoy.

Cardona.

CASINO "EL CONSEY,,

Para los señores socios

Función para mañana tomando parte el Sr. Gil Rey.

AGUA AZUCARILLOS
Y AGUARDIENTE

Romanza de
UN BALLO IN MASCHERA

Monólogo en acción de
LA TEMPESTAD

Segundo cuadro del primer acto de
LA GUERRA SANTA

Y la zarzuela
BOHEMIOS

El lunes 27 tendrá lugar en el teatro del mismo Casino el beneficio del Director de la Compañía Sr. Ferrer y del barítono Sr. Casas, poniéndose en escena por primera vez en esta temporada la grandiosa obra en 3 actos titulada el

ANILLO DE HIERRO

Dadas las simpatías que han sabido captarse dichos Sres. durante la temporada no dudamos se verá concurrido esa noche el salón.

Banco de Mahón

Cotizaciones locales

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	00'00
Banco de Mahón	48'00	48'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	00'00
Soc. gen. Alumbrado	103'00	00'00
Marítima	000'00	00'00
Anglo Española	00'00	00'00
Obligaciones Municips.	95'00	00'00
Idem Marítima	00'00	00'00

Mahón 22 Febrero de 1905.

Cotización Oficial

Madrid 21 Febrero á las 17.

4 °/₀ interior.	78'45
Id. 5 por 100	98'30
Banco España	459'00
Tabacalera.	410'00
Paris á la vista . . .	31'35 á 31'30
Lóndres id. . . .	33'36 á 10'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 22

Barómetro 749'6
Viento NE. fresco
Marejada
Cielo cerrado en lluvias

PERDIDA

El sábado pasado se extravió en el Teatro Principal una llave, agradeciéndose á la persona que lo haya encontrado se digne entregarla en esta imprenta.

Imp. de F. Fabregues, a cargo de M. Sabá.

TOS ⊛ TOS ⊛ TOS

INFLUENZA—TRANCAZO—DENGUE

¿Cómo se cura?

Pues tomando las píldoras «Maravillosas» conforme dice el prospecto que acompaña cada cajita.

Contiene cada cajita doce píldoras y su precio son 60 céntimos.

Se encontrarán:

Mahón: Farmacia Mahonesa.
Ciudadela: Farmacia de Hernandez.
Alayor: Farmacia de Hernandez.

CHOCOLATE CON LECHE

última creación de la casa

JAIME BOIX.-BARCELONA

Excelente compuesto de cacao, azúcar y leche
Constituye un poderoso alimento
Es el desayuno más rico, nutritivo y práctico
Pureza garantida. Precio 6 y 8 reales libra.
Puntos de venta en Mahón: en los ultramarinos y tiendas de comestibles.

Representante en Mahón: *D. Juan T. Vidal, Doctor Orfila, 10.—Mahón.*

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad anónima de Seguros sobre la Vida

PRIMA FIJA

Capital social	Ptas.	*15.000.000'00*
Reservas en 31 Diciembre 1901	»	*14.780.954'35*
Capitales asegurados hasta el 31 Septiembre 1903	»	*420.212.624'31*
Pagado á los asegurados hasta igual fecha	»	*26.770.664'06*

Esta Sociedad se dedica á constituir Capitales pagaderos á la muerte del ase
gurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quin
tas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y
demás operaciones fundadas en la eventualidad de la existencia humana

PIDANSE PROSPECTOS

Delegado en la isla de Menorca D. Pascual José Hernández.-MAHON

Ampliaciones al tamaño natural de «una fotografía por pequeña que sea y deteriorada que ésté», á preios muy económicos.

Retratos desde un real de vellón á cinco duros

Los domingos y días feriados no se hacen retratos de á real

Catálogos en fotograbado para monederos, calzado, muebles, joyas, etc.
Pídanse muestras.

Femenias, fotógrafo

PLAZA MIRANDA, 4

(Muestrario en la Plaza del Cármen, esquina á la calle del Norte)

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los **Riñones** ó para la **Debilidad** de las **Caderas**, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplasto de **Allcock**.

Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor apliquese un emplasto. Para
Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.
Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.

B. Brandreth

Para **Reumatismo** ó **Dolor de Espalda, Codos**, y otras partes, ó para **Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos**, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allcock han sido imitados; pero solo supercialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Allcock. Ademas, son **absolutamente sanos**, porque no tienen belladonna, Opio, ni ningun otro veneno.
Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752:

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

B. Brandreth

Abrigos impermeables

Con goma marca «Neptuno», con hombreras.
Macfarlanes azules sin goma marca «Christian» á 52 pesetas, todos á la medida.
Pueden escogerse más de cien clases.

Precios limitados

Para informes y encargos, único Representante en Menorca

D. Juan T. Vidal

Doctor Orfila 10—MAHON

Impermeabes Christián

Superior calidad
Rusos mata frio. Clase buena.
Todo á la medida
Pueden escojerse entre una infinidad de clases
precios baratísimos
"La Modernista"—Nueva, 41

Iluminación á incandescencia por gas

Mechero LE PHARE

NUEVO Y PODEROSO MECHERO DE MUCHA INLENSIDAD, proporcionan
do una iluminación constante y regular de 300 bujías á razón de un consumo me
dio de 5 cénts. de peseta por hora ó sea de 200 á 250 litros según la presión.
Nuestro mechero "Le Phare„ puede por su inmenso poder lumínico sustituir
por si solo muchos mecheros de incandescencia núms. 1 ó 2 según la disposición
de los locales á iluminar como por ejemplo fábricas, almacenes, cafés, teatros,
etc.
"Le Phare„ realiza pues una economía de gas de UN CINCUENTA POR
CIENTO sobre los demás mecheros de incandescencia conocidos hasta el día sin
perjuicio de la economía de tubos y camisetas como consecuencia natural á la su
presión de un número de mecheros que por el empleo de "Le Phare„ resultan in
necesarios.
Nuestro mechero „Le Phare", con patente de invención, tiene la ventaja enor
me de poder, por su disposición, ser regulado por cualquiera, según las fluctua
ciones de la presión del gas, no puede además obturarse ni ensuciarse por el polvo
siendo consecuencia de esto que su luz es brillante siempre y sin variación algu
na. "Le Phare" no teme las corrientes del aire. Colocamos "Le Phare" á título de
ensayo experiencia á fin de demostrar á los consumidores de gas su superiori
dad sobre los otros sistemas conocidos. La colocación como ensayo se hace sin
gasto algúno y sin compromiso de compra.

Agentes generales para España y Baleares, Ignacio Quinquer, S. en C.—Paseo Cementerio, 22.—Telefono 2026.—BARCELONA